

# MiAMBIENTE investiga a cinco personas por tala ilegal de Cocobolo en el sector de Isla Real



Un equipo conformado por la Directora Regional de Panamá Oeste, técnicos de la sección Forestal y de Área Protegida y Biodiversidad, en coordinación con la Policía Ambiental, Rural y Turística realizaron inspección técnica, luego del hallazgo de 10 tucas de la especie de Cocobolo (*Dalbergia retusa*), en el sector de Isla Real, Lago Gatún, corregimiento de La Represa, distrito de La Chorrera.

Según el informe técnico, al momento de la inspección también se observó una lancha de color blanco con una lona azul y un motor fuera de borda. En esta actividad hay 5 personas involucradas.

El Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) remitió el informe técnico al departamento de Asesoría Legal para dar trámite a este hallazgo y al Ministerio Público para la diligencia de las personas involucradas en la actividad ilegal.

Cabe señalar que la especie talada (cocobolo) está protegida y regulada su tala en el territorio nacional por la *Resolución AG-0602-2014 de 2 de septiembre de 2014*, por la cual se establecen disposiciones especiales respecto a las especies *Dalbergia retusa darienensis*, (cocobolo).

Las especies *Dalbergia retusa darienensis*, fueron incluidas en el Apéndice II de la convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES),

que incluye a todas las especies que han sido sometidas a reglamentación dentro de la jurisdicción de alguna de las partes en el objeto de prevenir o restringir su comercio, a solicitud de la República de Panamá, considerando la situación crítica en que se encontraban estas especies en el país.

